

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIAL OSWALDO IBÁÑEZ INDU-OSWIB C. LTDA. CELEBRADA EL DIA MARTES 17 DE DICIEMBRE DEL 2019.

En la ciudad de Machala, a los diecisiete días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve, a las diez horas, en las oficinas de la compañía **INDUSTRIAL OSWALDO IBAÑEZ INDU-OSWIB C. LTDA**, ubicada en la calle Guabo entre Santa Rosa y Vela, conforme a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y sin necesidad de convocatoria previa deciden reunirse en Junta General Extraordinaria y Universal los siguientes socios: **Ibáñez Páez Carola de Lourdes; Ibáñez Páez Emilia Margarita; e Ibáñez Páez Oswaldo Vicente**, quienes representan el 100% del capital social de la Compañía, el mismo que es de: cuatrocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$400,00), dividido en cuatrocientas (400) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar (\$1,00) cada una.

En tal virtud y una vez constatado el quorum reglamentario, los asistentes a la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la Compañía **INDUSTRIAL OSWALDO IBAÑEZ INDU-OSWIB C. LTDA**, se instalan en Sesión presidida por el señor **Ibáñez Páez Oswaldo Vicente** como presidente ad-hoc y como secretaria la señora **Ibáñez Páez Carola de Lourdes** Gerente General en funciones prorrogadas de la compañía, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE DE LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS 2010;2011;2012;2013;2014;2015;2016;2017;2018.**
- 2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS 2010;2011;2012;2013;2014;2015;2016;2017;2018.**

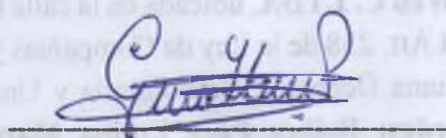
El señor presidente Ad-hoc de la Compañía declara instalada la Sesión y dispone se dé curso al Orden del día para lo cual la señora Gerente General de la Compañía pide la palabra para poner a consideración de la Junta Universal de socios sus Informes de los ejercicios económicos de los años 2010;2011;2012;2013;2014;2015;2016;2017;2018., para lo cual los lee y los explica a todos los asistentes. Los socios presentes en la sala deliberan ampliamente al respecto y aceptan de manera unánime el contenido de los Informe de la Gerente General.

Siguiendo con el orden del día, se pasa a tratar el segundo punto, para lo cual toma la palabra la señora gerente general y explica que la empresa al estar en proceso de disolución y liquidación por oficio, se ha cometido el error involuntario de no subir los estados financieros, por lo cual se tiene que aprobar los estados financieros y subirlos al sistema, por consiguiente la señora gerente procede a dar lectura de los Estados Financieros de la Compañía correspondientes a los ejercicios económicos de los años 2010;2011;2012;2013;2014;2015;2016;2017;2018, los cuales los pone a consideración de los socios asistentes a la junta. Con relación a este punto los socios presentes en la junta deliberan al respecto y resuelven de manera unánime aprobar los estados financieros de los años 2010;2011;2012;2013;2014;2015;2016;2017;2018.

No habiendo otro punto que tratar el presidente ad-hoc dispone que se conceda un receso para la redacción de esta Acta, una vez redactada se reinstala la Junta y se da lectura al contenido de la misma que es aprobada sin observaciones; Quienes la firman, en unidad de acto, levantándose la reunión a las doce y treinta (12H30).



Ibáñez Páez Oswaldo Vicente
Presidente ad-hoc – Socio



Ibáñez Páez Carola de Lourdes
Secretaria de la junta - Socia



Ibáñez Páez Emilia Margarita
Socia.